



Excmo. Sr. D. Juan Pedro Ortega y Galiana

SEÑAL CUARTO, CUAREN-
TATA Y UNOS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y UNO.

Duero, y otra igual a el Com.^{te} Con la necesaria instruc-
cion de lo particular de esta oñ. _____

Al propio tiempo se dio cuenta a Vna oñ. de una suplicacion
Junta fha en Murcia a veinte y ocho de Mayo de este año
firmada por su Presidente por la qual dice q. despus de
haber tomado los informes convenientes y teniendo en con-
sideracion la avanzada edad de D.ⁿ Juan Pedro Ortega, y
q. por su empleo de Alj. Mayor estaba exento de ser-
vicio de la Milicia Patriótica, havia acordado q. con-
tinuasen en clase de Ayudantes al Patron de esta Villa
D.ⁿ Juan Turiso del Campo propuesto por el Comandante
y D.ⁿ Blas fernán Torralba por este Ayuntamiento, de volun-
tad de D.ⁿ Ortega el despacho a aquella Junta; y en su virtud
informado este Ayuntamiento mevemente remiendo a la Vn-
ta la Representacion q. hizo a dicha Superior Junta en fha de
veinte y nueve de Mayo ultimo, con la propuesta para Ayu-
dantes al Patron de la Milicia Patriótica de esta Villa en fha
de D.ⁿ Juan Pedro Ortega y Galiana y D.ⁿ Blas fernán Torralba, a
vierte q. en lo hibitacional de hoy nombramiento, nada ha
ne q. añadir respecto a haver procedido con los mejores co-
nocimientos y arreglo al Reglam.^{to}, la edad q. por avan-
za de su edad inhabilidad en el D.ⁿ Juan Pedro, no lo es asi,
q. quantas fatigas se a pie, y a caballo ha hecho con de-
sempeño a las arduas Comisiones q. se le han encargado
y encargan, es una prueba nada equibocada de su

